



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

REUNIÓN ORDINARIA – COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

ACTA No. 04 DE 2019

FECHA: JUEVES – 04 de abril de 2019

HORA DE INICIO: 8:00 AM

LUGAR: Secretaría de Educación del Distrito, Piso 4, Sala 4-3

ASISTENTES:

Secretaría Distrital de Gobierno	Camilo Ernesto Ramírez Chaves	Delegado
IDPAC	Leidy Mayerly Esquivel Vergel	Delegada
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Andrés Hernando Rodríguez Oviedo	Delegado
Secretaría Distrital de Integración Social	Jenny Elizabeth Tibocho Julio	Delegada
Secretaría Distrital del Hábitat	Isaac Echeverry Wachter	Delegado
Secretaría Distrital de la Mujer	Sandra Medina Boada	Delegada
Secretaría Distrital de la Mujer	Andrea Inés Méndez Latorre	Delegada
Secretaría Distrital de Planeación	Claudia Patricia Torres Rincón	Delegada
IDRD	María del Amparo Wiswell Arévalo	Delegada
IDU	Gloria Inés Beltrán Medina	Delegada
IPES	Luis Amparo Osorno	Delegada
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Angélica María Montoya Plazas	Delegada
Secretaría de Educación del Distrito	Lady Viviana Ramírez Orrego	Delegada
Secretaría Jurídica del Distrito	María del Pilar Romero	Delegada
ICBF	María del Pilar Rojas	Invitada
Personería de Bogotá	Emilio Figueroa Pachón	Invitado
Veeduría Distrital	Sulma Melo Ríos	Invitada
Representante Discapacidad Auditiva	Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez	Representante Distrital
Representante Discapacidad Cognitiva	Guillermina Sepúlveda Oviedo	Representante Distrital
Representante Discapacidad Física	Miguel Ángel González Barreto	Representante Distrital
Representante Discapacidad Múltiple	Jacqueline Hernández Leguizamón	Representante Distrital
Representante Discapacidad Visual	Arian Rogelio Salazar Forero	Representante Distrital
Secretaría Distrital de Movilidad	Jennyfer Mejía Hernández	Invitada
Secretaría Distrital de Integración Social	Gladis Bojacá	Invitada
IDU	Luis Roberto D'Pablo Ramírez	Invitado
IDU	Elkin Javier Rojas Ruiz	Invitado

Secretaría Técnica Distrital	Yaneth Arango Ortiz
Secretaría Técnica Distrital	Germán Ramírez Ramírez
Secretaría Técnica Distrital	Jaimer Cantillo Bello
Secretaría Técnica Distrital	Eliana Soley Garzón Santos
Secretaría Técnica Distrital	Eveling Barreto Martinez
Secretaría Técnica Distrital	Brenda Bello Contento

AUSENTES:

Academia	Carolina Jurado Beltrán	Invitada
ICBF	Blanca Cecilia Valenzuela	Invitada
IDU	Ricardo Peñuela Rodríguez	Delegado
IDIPRON	Melvin Amaury Leyton Arias	Invitado
IDIPRON	Yuly Gómez Romero	Invitada
Secretaría Distrital de Ambiente	Silvia Ortiz Laverde	Delegada

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Secretaría Distrital de Gobierno	Linda Gissella Chacón Ortiz	Delegada
Secretaría Distrital de Jurídica Distrital	Víctor Murillo Hurtado	Delegado
Secretaría Distrital de Salud	María Victoria Carrillo Araujo (no participó por procesos contractuales de la entidad)	Delegada
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Yulieth Silva Calderón	Delegada
Transmilenio S.A.	Diego Fernando Moya Salinas (Presentó Excusa)	Delegado
Representante Discapacidad Psicosocial	Luz Dary Ardila Rodríguez (Presentó Excusa)	Representante Distrital
Representante Sordoceguera	Samuel Ferney Valencia Monsalve	Representante Distrital
Representante Suplente Discapacidad Auditiva	Alex Mauricio Guevara Liévano	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Cognitiva	María Angélica Benavides Fajardo	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Física	Yuly Andrea Rolón Gamba	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Múltiple	David Enrique Realpe Sandoval.	Representante Suplente

SIGLAS:

SDD	Sistema Distrital de Discapacidad	TMSA	TransMilenio	LSC	Lengua de Señas Colombianas
CDD	Consejo Distrital de Discapacidad	IDPAC	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	MINTIC	Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones
CLD	Consejo Local de Discapacidad	IDRD	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	ONG	Organización No Gubernamental
CTDD	Comité Técnico Distrital de Discapacidad	IPES	Instituto para la Economía Social	PcD	Personas con Discapacidad
STDD	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad	IDU	Instituto de Desarrollo Urbano	PADD	Plan de Acción Distrital de Discapacidad
STLD	Secretaría Técnica Local de Discapacidad	CADIS	Centro de Atención Distrital para la Inclusión Social	POA	Plan Operativo Anual
SDDE	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	CDPS	Consejo Distrital de Política Social	POT	Plan de Ordenamiento Territorial
SED	Secretaría de Educación Distrital	CLOPS	Consejo Local Operativo de Política Social	PIVE	Programa Integral de Vivienda Efectiva
SCRD	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	CIPO	Comisión Intersectorial de Políticas Poblacionales	PPDD	Política Pública Distrital de Discapacidad
SDG	Secretaría Distrital de Gobierno	CNSC	Comisión Nacional del Servicio Civil	RLCPD	Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad
SDHT	Secretaría Distrital del Hábitat	CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social	SIEL	Servicio de Interpretación en Línea
SDIS	Secretaría Distrital de Integración Social	CTPD	Consejo Territorial de Planeación del Distrito	SISLP	Subcomisión para la Inclusión Social, Laboral y Productiva de las PcD
SDMujer	Secretaría Distrital de la Mujer	DASCD	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SDM	Secretaría Distrital de Movilidad	DIIP	Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	UTA	Unidad Técnica de Apoyo
SDP	Secretaría Distrital de Planeación	GESI	Gestión de la Información		
SDS	Secretaría Distrital de Salud	IED	Institución Educativa del Distrito		

Orden del día aprobado:

1. Saludo de bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de quorum.
3. Aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Intervención SDIS – Secretaría Técnica CDPS.
5. Proceso de Reformulación de la PPDD.
6. Intervención por Objetivos Estratégicos 2019.
7. Intervención por Ejes Transversales 2019.
8. Reportes delegados a otras instancias.
9. Agenda del Consejo Distrital de Discapacidad.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

10. Comentarios y varios.
- 10.1. Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.
- 10.2. Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

1. Saludo de Bienvenida

La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, dio el saludo de bienvenida a los participantes.

2. Llamado a lista y Verificación del Quórum

A las 8:45 a.m. se hace el primer llamado, dando inicio a la reunión ante la llegada al recinto de 15 de sus miembros con voz y voto.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que desde la SDS se realizó delegación de un funcionario, pero no puede asistir por incapacidad médica, el delegado de TMSA, Diego Fernando Moya Salinas, presentó excusas por motivos laborales, la delegada de la representante de las organizaciones de PcD psicosocial, Luz Dary Ardila, presentó excusas por motivos de salud.

3. Aprobación del acta anterior.

El acta de la sesión del 07 de marzo fue enviada 19 de marzo se recibieron observaciones de SCRD. Se aprueba de manera unánime el acta.

4. Intervención SDIS – Secretaría Técnica CDPS. (Se adjunta presentación)

La funcionaria de la SDIS, Gladys Bojacá, presentó el ejercicio que la entidad viene preparando para consolidar las recomendaciones de las cuatro Políticas Públicas en las que la entidad es rectora, este ejercicio contará con tres fases:

8:53 a.m. Ingresó al recinto la delegada de la SCRD, Angélica Montoya Plazas.

1. FASE 1 -Sesión de instancias locales para la socialización y priorización de recomendaciones locales a las Políticas Públicas: Este ejercicio se realizará en las 20 localidades, está centrado en fortalecer las habilidades de seguimiento y control de los representantes de la ciudadanía, a partir de la revisión de las recomendaciones de Política Pública en el marco de los Comités Operativos de Política y/o las instancias de participación. Esta primera fase se desarrollará en las cuatro Políticas Públicas (Infancia y Adolescencia, Familia, Habitabilidad en Calle y Vejez y envejecimiento) y contará con cuatro pasos:

- a. Revisión previa: Todas las localidades cuentan con un Plan de Acción de cada una de las cuatro de las Políticas Públicas mencionadas anteriormente, se cruzarán las acciones (2016 – 2018) con las recomendaciones que se recojan a través de los diferentes CLOPS, en donde estas políticas han tenido un espacio de socialización. Se realizará un ejercicio interno con los referentes de política.
- b. Socialización: Posteriormente se hará el proceso de socialización de la información con el Comité Rector.
- c. Taller: En este ejercicio la ciudadanía validará las recomendaciones y saldrá un documento por cada política pública que se presentará en el CLOPS Distrital.
- d. Consolidación Local: Se contará con un representante de cada una de las localidades, por cada política pública en donde se socializará y se contará con una metodología que permita que se consoliden las recomendaciones distritales en cada una de las cuatro políticas.

2. FASE 2 - VII Encuentro Distrital CLOPS – Consolidación distrital recomendaciones: Previsto hacia el mes de mayo, se busca generar un espacio en donde desde el nivel distrital se revisen las recomendaciones de las localidades, hacia la nueva administración.

3. FASE 3 - Encuentro Prospectiva de Políticas: Previsto para el mes de julio, se proyecta contar con dos momentos en este evento una parte académica y en segundo lugar un espacio para presentarle a los Candidatos a la Alcaldía Mayor de Bogotá, las recomendaciones distritales.

La funcionaria de la SDIS, Gladys Bojacá, manifestó la importancia y trazabilidad que tiene la Política Pública de Discapacidad, la cual tiene una dinámica diferente, por lo cual se presentó la metodología para conocer la viabilidad de implementarla en la PPDD o si es necesario realizar otra metodología para hacer el ejercicio de recomendaciones. El propósito de la entidad es hacer un ejercicio que permita a la ciudadanía presentar recomendaciones y verificar el nivel de incidencia de las instancias de participación. Para finalizar realizó la funcionaria de la SDIS la presentación del cronograma iniciando acciones desde el 02 de abril y finalizando el 15 de mayo. Complementando la intervención la delegada de la SDIS al CTDD, Jenny Elizabeth Tibocho Julio, informó que se había contemplado que la metodología se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacidad



implemente en los CLD en el marco del SDD, ejercicio liderado por las STLD, siendo una oportunidad para que los representantes locales posicionen las necesidades de la población en los CLOPS, por otro lado, al ser la SDIS la entidad referente de ciudad en donde se solicita información de las Políticas Públicas, sería de gran importancia que en el documento de recomendaciones que se va a generar también se encuentre la PPDD y que los candidatos a la Alcaldía de Bogotá lo puedan consultar. Se pone a consideración del CTDD la implementación de la metodología.

La delegada de la SED (entidad que lidera la mesa de Reformulación de la PPDD), Lady Viviana Ramírez Orrego, manifestó que, para el proceso de reformulación de la PPDD, se tiene previsto realizar un proceso participativo en las instancias locales, para no duplicar esfuerzos de convocatoria se podría revisar la manera para unir esfuerzos y recoger las opiniones de la ciudadanía con miras a la reformulación. Agregó la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, que se deben realizar articulación entre la delegada de la SDIS al CTDD y la STDD para definir la metodología a las STLD y en un segundo lugar tener una articulación con la delegada de la SED al CTDD, la SDIS y STDD para definir como se utiliza el espacio para trabajar en el tema de reformulación; la coordinadora de la STDD sugirió que se programe la reunión entre las entidades antes del lunes 08 de abril, día en el que se realizará la reunión de fortalecimiento de las STLD.

9:02 a.m. Ingresó al recinto el delegado de la SDG, Camilo Ramírez Chaves.

La delegada de la SDP, Claudia Patricia Torres Rincón, indicó la necesidad de coordinar como se va a hacer el ejercicio en lo local y si va a haber un encuentro de ciudadanía alrededor de las cinco Políticas Públicas, lo cual significaría que para el enfoque diferencial es importante conocer las opiniones que surgen entre las cuatro Políticas y la PPDD. La funcionaria de la SDIS agregó que se puede contar con preguntas orientadoras, para incorporar el tema en todas las mesas. La delegada del IDRD, María Amparo Wiswell Arévalo, dio conocer su preocupación puesto que si ya se tiene la presentación de la propuesta metodológica de la reformulación, se debe pensar desde las entidades cuando se van a desarrollar algún tipo de iniciativas, es importante realizar el esfuerzo de articulación, pero el cronograma cuenta con unos tiempos establecidos muy cortos, por lo cual propuso que se verifique si el ejercicio se puede utilizar de una manera positiva para la sensibilización y movilización de la ciudadanía hacia estos ejercicios de participación y dejar abierto el espectro para darle continuidad después de mayo. La delegada de la SDIS al CTDD, Jenny Elizabeth Tibocha Julio, aclaró que, si bien los tiempos son cortos, propuso que se realice el ejercicio con las cuatro Políticas sobre el tema de discapacidad y posteriormente realizarlo con los CLD, así en el Encuentro CLOPS estén solo las cuatro políticas haciendo el ejercicio sobre la PPDD.

9:09 a.m. Ingresó al recinto la delegada de la SDMujer, Sandra Medina Boada.

El representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González Barreto, refirió que el cronograma tiene unos tiempos muy cortos, por lo cual propuso que, teniendo en cuenta que para el mes de abril están programados CLOPS y a estos asisten representantes locales de todos los sectores, se realice en estos espacios el ejercicio para avanzar. La funcionaria de la SDIS, Gladys Bojacá, aclaró que se busca tener un espacio para la ciudadanía ampliado, en donde se realizará la revisión de las propuestas que surgieron, respecto a las anotaciones sobre la duración del tiempo programado, indicó que, se debe garantizar que los resultados se han conocidos por los candidatos a la Alcaldía Mayor antes de radicar sus propuestas, las cuales se debe radicar la primera semana de julio.

5. Proceso de Reformulación de la PPDD

Objetivo Estratégico	Acciones	Compromisos
Reformulación PPDD	9:15 a.m. salida de la funcionaria de la SDIS Gladys Bojacá. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, socializó el ejercicio que se realizó tanto en la CIPO como en el CDPS, con relación a la Reformulación de la PPDD y dio la palabra al representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González Barreto, quien presentó las recomendaciones de los consejeros del CDPS, a cada una de las cuatro dimensiones de la PPDD, ejercicio que se llevó a cabo el día 20 de marzo. Los temas recogidos por la ciudadanía están muy relacionados con las necesidades que se identificaron desde el SDD. Posteriormente en la Sesión del CDPS del 28 de marzo se presentaron las recomendaciones. Aclaró que la presentación fue realizada por la secretaría técnica del CDPS, con la información dada por parte de la STDD, por lo cual se pueden encontrar términos que técnicamente no son los adecuados. (Se adjuntan las presentaciones)	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar la presentación de las recomendaciones de los consejeros del CDPS y la presentación realizada en el CDPS. • Enviar el reporte del RLCPD a corte





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que desde la Secretaría Técnica del CDPS se acercaron a la STDD para organizar la presentación de la PPDD de acuerdo con los parámetros definidos, la presentación se enviará a los correos electrónicos, en donde se encuentran las estadísticas de la última medición del RLCPD a corte de 31 de enero de 2019 (documento que también se enviará), cómo está consolidada la PPDD, Avance del Plan de Acción de la PPDD con resultados medidos y prospectiva de como está el proceso de reformulación. Este ejercicio que dejó un compromiso importante puesto que, el Alcalde Mayor encargado Raúl Buitrago, estableció que el Distrito dejará listo en la presente Vigencia el Documento CONPES D.C. de la Política Pública de Discapacidad para el mes de agosto. La coordinadora de la STDD hizo el reconocimiento a la presentación realizada por el representante distrital en el CDPS, en cuanto a la necesidad de dejar la reformulación de la PPDD como un tema prioritario en este espacio.</p> <p>La delegada de la SED, Lady Viviana Ramírez Orrego, preguntó si se cuenta con un documento que contenga las recomendaciones de los consejeros del CDPS para ser incluidas en el documento de propuesta de Reformulación que se está presentando a la SDP. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que las recomendaciones surgieron de un taller que se realizó, se cuenta con acta, listado de asistencia y productos de este, también se contará con un acta del CDPS.</p> <p>Continuando con la presentación del objetivo estratégico la delegada de la SED, informó que esta pendiente de entregar la ficha de reformulación a la SDP, se hicieron recomendaciones de ajustes a la misma, se presentó la propuesta de reformulación en la CIPO y en el CDPS elementos que se van a incluir. La delegada de la SED, indicó que el profesional de la STDD, Germán Alberto Ramírez Ramírez, asistió a la reunión con la SJD, específicamente en la Dirección de Doctrina y Asuntos Jurídicos con la participación del delegado Víctor Murillo, el profesional de la STDD, comentó que en mencionada reunión se preguntaron los tiempos y procedimientos para radicar el documento de la PPDD; siendo el 28 de noviembre el último plazo para radicar el acto administrativo de modificación y Documentos CONPES aprobado por el CONPES Distrital.</p> <p>9:34 a.m. ingresó la representante distrital de las Organizaciones de PcD Múltiple, Jacqueline Hernández Leguizamón.</p> <p>Siguiendo con la presentación del objetivo la delegada de la SED, manifestó que se está revisando en que escenarios de participación se van adelantando y articulando acciones con la mesa de reformulación, en el caso de los CLD se está realizando el levantamiento de la información con las STLD, frente a la identificación de espacios que se tengan desde lo local y grupos poblacionales, con el fin de tener un mapeo y fechas de trabajo para no generar espacios adicionales posteriormente, el llamado es que se articule de manera previa los ejercicios de cada entidad para agendar los espacios y generar acciones de reformulación. Se tiene pendiente del IDPAC la metodología de los espacios de participación. La delegada de la SED recordó que es un compromiso distrital como tema prioritario identificar espacios, escenarios y darle la relevancia para el cumplimiento de las acciones. La profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra Quiroz, informó que, en la reunión de la STLD del mes de marzo, se socializó la información de los espacios que comentó la delegada de la SED y la matriz que deben entregar, solo han enviado las localidades de Tunjuelito y Usme, se solicitó a los delegados del CTDD recordar el envío de los datos a las mesas de reformulación locales.</p> <p>Para finalizar el profesional de la STDD, Germán Alberto Ramírez Ramírez, enfatizó que los compromisos son: Primero con el IDPAC revisar la propuesta de participación y tener lo más pronto posible las observaciones o recomendaciones, si es necesario realizar una reunión. En segundo lugar, se enviará la ficha de reestructuración para revisión y aportes del CTDD, luego enviar a la SDP para revisión y ajustes antes de radicar y, por último, se</p>	<p>del 31 de enero de 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por parte del IDPAC, se debe revisar la metodología de participación. • Enviar Ficha de estructuración para revisión y últimos comentarios del CTDD. • Enviar formulario para la identificación de espacios de participación en el ámbito distrital.
--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	solicitó desde nivel distrital la información sobre los espacios donde participa la PcD, para lo cual se solicita las fechas y se enviará la presentación para enviar a dichos espacios e iniciar el tema de agenda pública.	
--	--	--

6. Intervención por Objetivos Estratégicos 2019

La coordinadora de la STDD informó que cada uno de los coordinadores de los objetivos realizara la presentación de este.

Objetivo Estratégico	Acciones	Compromisos
Accesibilidad	<p>- La delegada de la SDIS, Jenny Elizabeth Tibocha Julio, socializó las actividades realizadas para el objetivo en el mes de marzo. (Se Adjunta presentación)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizó la metodología de los talleres, los cuales se realizarán con actores estratégicos en donde se abordarán temas de accesibilidad y diseño universal, brindando herramientas técnicas a quienes intervienen en obras o en atención a PcD. 2. Se avanzó en la unificación de Criterios en Diseño Universal, ejercicio que está siendo trabajado por la SDM, IDU y TMSA, posteriormente se presentará el documento consolidado en el CTDD, para luego compartirlo con los participantes a los talleres y luego con la ciudadanía. 3. El 15 de marzo se llevó a cabo la visita guiada a las instalaciones del TransMiCable, en la localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de identificar los ajustes razonables de la obra, se evidenció que esta es accesible para las PcD, facilitan la movilidad de la población de la localidad, también se realizaron observaciones y recomendaciones, las cuales se enviarán a las entidades competentes. Adicionalmente, se sostuvo reunión con los funcionarios que tiene a cargo la construcción de un SuperCADE, se trató la importancia del diseño universal y como se van a implementar herramientas para la atención inclusiva a las PcD. 4. Se llevó a cabo reunión con la Veeduría Distrital, con relación a las evaluaciones de los puntos de atención de las entidades distritales para la identificación de barreras, se llegaron acuerdos y se trabajará de manera articulada con la misma. 5. Se presentaron dificultades en la contratación de los gestores locales de la SDM, razón por la cual no se llevó a cabo el encuentro con las mesas locales de accesibilidad, debido a lo anterior se reprogramará para el 26 de abril, se espera que los gestores de TMSA se sumen al ejercicio, puesto que movilizan varias acciones en el territorio desde su misionalidad por lo cual pueden aportar al ejercicio de las dos entidades coordinadoras de la mesa. <p>El representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González Barreto, manifestó que una necesidad que se evidencia para las PcD son los centros de información puesto que cuando se asiste a un SuperCADE no se le dan orientaciones claras a las PcD, es importante que en la obra del SuperCADE se cuente con un centro de información y atención para las PcD. La delegada de la SDIS, Jenny Elizabeth Tibocha, aclaró que, se debe estudiar el caso específico, pero lo que se puede realizar es avanzar en el tema de la ruta Intersectorial.</p> <p>La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, sugirió que se debe posicionar el aplicativo en diferentes instancias como los SuperCADES. La representante distrital de las organizaciones de PcD Múltiple, Jacqueline Hernández Leguizamón, manifestó la importancia de contar con el Centro de Relevó en esos espacios, para atender a las PcD auditiva. La delegada del IDRD, María Amparo Wiswell Arévalo, adicional Centro de relevó, se puede usar el SIEL.</p> <p>La delegada del IDU, Gloria Beltrán Medina, agregó que desde la SDIS está haciendo un ejercicio importante con las capacitaciones a funcionarios públicos para la atención a PcD. La delegada de la SDIS, Jenny Elizabeth Tibocha, informó que no todas las entidades han respondido para recibir la capacitación, hasta el momento solo se ha recibido correo de solicitud de la capacitación desde la SDDE, SDM y SED. La delegada de la Veeduría Distrital,</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>Sulma Melo Ríos, preguntó con relación al procedimiento para solicitar las capacitaciones de la SDIS, a lo cual desde la STDD se recordó que la información fue enviada por correo electrónico.</p>	
<p>Empleabilidad y Productividad</p>	<p>- La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz realizó la presentación de la mesa de empleabilidad. (Se Adjunta presentación)</p> <p>Iniciando con la línea de Empleabilidad para la Ruralidad: La profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra Quiroz, informó que se definió la estrategia que desde la mesa en articulación con la SDDE se implementarán partiendo de dos programas liderados por el Sector, con el fin de articular esfuerzos con los CLD que cuentan con componente rural, y que son priorizados por la SDDE.</p> <p>Los programas de la SDDE a los que los CLD se vincularían son: Huertas Satélite, las cuales se vienen implementando alrededor de las Instituciones Educativas Distritales IED, en donde la SDDE brinda apoyo técnico para que se generen las huertas en las ruralidades, cabe aclarar que, según la información brindada por funcionarios de la SDDE, los requisitos para vincularse al programa no son dispendiosos y pueden participar con facilidad la población con discapacidad que habite cerca de las IED. Las localidades priorizadas para el programa son tres y los IED por cada una de ellas son: <u>Usme</u>: Olarte, Destino, Curubital, Arrayanes, Hato, Argentina, San Cayetano, Gabriel García Márquez, Atabanza, La Unión, Chisacá, La Mayoría. <u>Ciudad Bolívar</u>: Mochuelo Alto, José Celestino Mutis, Quiba Alto, Quiba Bajo, Pasquilla, Santa Bárbara, Las Mercedes. <u>Usaquén</u>: Torca. La profesional de la STDD, Mireya Becerra Quiroz, indicó que ya fueron informadas las STLD y los delegados de Alcaldías de las localidades mencionadas sobre la estrategia, quienes tienen plazo de reportar personas con discapacidad o cuidadores(as) interesados en las Huertas Satélite hasta el 05 de abril de 2019. La delegada de la SED, Lady Viviana Ramírez Orrego, solicitó se articule este proceso con la red de docentes de apoyo. La Coordinadora de la STDD, manifestó que se generarán estrategias desde el Distrito para que la población participe, ya que se tiene dificultades con relación a la participación de los STLD y delegados de Alcaldías en la planeación de las actividades.</p> <p>La profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra Quiroz, socializó que se llevó a cabo reunión de la mesa de empleabilidad y productividad con los equipos de ruralidad de la SDDE, en la que fueron citadas las STLD y delegados de Alcaldías de las localidades de Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Santa Fe, Chapinero y Usaquén a la cual únicamente asistió la STLD de Sumapaz.</p> <p>Por otra parte, la representante distrital de las organizaciones de PcD múltiple, Jaqueline Hernández Leguizamón, manifestó que hubo compromiso por parte del presidente del SDD, de vincular a la localidad de Suba en procesos incluyentes de emprendimiento para la ruralidad. El delegado de la SDDE, Andrés Hernando Rodríguez Oviedo, informó que, en la localidad de Suba se está iniciando un convenio de fortalecimiento al sector rural, una vez esté consolidado se estará informando al respecto. La representante distrital de las organizaciones de PcD cognitiva, Guillermina Sepúlveda Oviedo, informó que, en el parque entre nubes, existen huertas caseras y se creó un sitio donde se hacen figuras con arcilla, por tanto, propuso articular con ellos para que fortalecer y apoyar este proceso.</p> <p>La delegada de IPES al CTDD, Luis Amparo Osorno, manifestó que el IPES, ha dado respuesta frente a la asistencia y participación en el 80 % de los CLD, sin embargo, en las localidades con componente rural, las acciones dependen de las voluntades políticas y competencia entre SDDE y Alcaldías Locales. También informó sobre las dificultades de articulación y compromiso de las Alcaldías Locales en la mesa de empleabilidad y productividad de las localidades. Por otra parte, la delegada enfatizó que, aunque por misionalidad del IPES no tiene competencias directas frente a las actividades en la ruralidad, se están liderando las</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar enlace entre los funcionarios que manejan los mercados campesinos y la representante de las organizaciones de PcD múltiple.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Desapacitación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

actividades del POA de la mesa, sin embargo, se presentan dificultades por lo anteriormente mencionado. La Coordinadora de la STDD, manifestó que, desde la STDD se ha realizado acercamiento a las directivas del IPES, la Personería de Bogotá también estuvo al tanto del tema, pero no se ha logrado la delegación de más personas a los CLD, por lo tanto, una de las soluciones fue solicitar a la SDDE que apoye y asuma el liderazgo de los CLD de la ruralidad para fortalecer las acciones de la mesa de estas localidades y se genere articulación.

10:15 a.m. Se retiró del recinto el representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González Barreto.

La profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra Quiroz, continuó socializando la segunda estrategia presentada por la SDDE para los CLD que tiene componente rural, y son los **Mercados Campesinos**, los cuales tienen una programación para llevarse a cabo durante el año en la plazoleta de artesanos de la SDDE y mercados itinerantes a desarrollar en algunas localidades. Para participar en los mercados campesinos, las PcD, familias, cuidadoras y cuidadores, deben presentar su producto ante la SDDE y diligenciar una ficha de verificación. Con la localidad de Sumapaz se definió que los representantes llevarán los productos a la sesión del CLD del día 05 de abril y la SDDE se comprometió en realizar el proceso de verificación y diligenciamiento de la ficha en dicho espacio. Así mismo, la profesional de apoyo informó que las demás localidades fueron informadas sobre el proceso que se debe realizar para participar en los mercados campesinos. La SDDE está dispuesta a facilitar el tema de la verificación de los productos y quedaron atentos en recibir sugerencias como las presentadas por la localidad de Sumapaz. La coordinadora de la STDD sugirió que la representante distrital de las organizaciones de PcD múltiple, realice un enlace con las personas que manejan el tema de mercados y se realice el mismo ejercicio que se va a hacer en Sumapaz, pero en la localidad de Suba.

Con relación al Seguimiento a la implementación del Decreto 2011 de 2015 se informó que, se realizarán 4 mesas de trabajo con funcionarios de las áreas de Gestión Humana de la Entidades Distritales. La primera de estas mesas se llevará a cabo el 11 de abril y se contará con la participación del DASCD, quienes expondrán los resultados de la actualización de la línea base de vinculación de PcD a las entidades del Distrito. Se solicitó a los delegados al CTDD hacer seguimiento a la participación de cada una de sus entidades en este evento. Se habló también sobre el Concurso de Méritos C3 que reúne a 19 entidades distritales y sobre el trabajo que se viene haciendo desde la mesa para acompañar a la CNSC en la implementación de ajustes para las PcD que se inscriban y presenten.

Desde la SDDE se habló sobre la realización de la ruta para cuidadores que se estaba implementando de manera paralela a la sesión del CTDD en la localidad de La Candelaria. También se mencionó el ejercicio que se realizará en articulación con el MINTIC para hacer asesoría en temas de teletrabajo a las PcD y cuidadoras(es) por las diferentes localidades del Distrito. Ejercicio este que está en cabeza de los delegados a la Mesa de empleabilidad y productividad por la SDIS, la SDG y la SDMUJER.

Adicional a lo anterior, la delegada de la SDMUJER se refirió al acercamiento que se tuvo Fundación Arcángeles para articularnos desde la mesa en un proyecto piloto con las mujeres con discapacidad de las localidades de Kennedy, Bosa y Puente Aranda. El mencionado proyecto busca promover la vinculación laboral de PcD y se pretende dar un enfoque de género fortaleciendo este ejercicio con mujeres de las mencionadas localidades.

El delegado de la SDDE presentó los resultados de la Ruta de Empleo para PcD desarrollada el día 01 de abril, haciendo la lectura de los resultados contenidos en la siguiente tabla:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	1								1
		3							3
	9	1	6						16
	1								1
			1						1
	1	3	1		1				6
	9	4	3			1	1		18
	1	1	2				1	1	5
	2			1	1	4			8
	11	3	2		1			2	19
						1			1
	2								2
	7	4	1			1			13
	4	2	1						7
	2		2						4
	8	1	3					1	13
	3				2				5
	2	1				1	1		5
	63	23	22	1	4	9	6		128
<p>En términos generales participaron 128 PcD, en su mayoría personas con discapacidad auditiva (63) seguido por PcD cognitiva (23) y PcD física (22). Del total de 128 participantes 75 fueron hombres y 53 mujeres. La siguiente ruta de empleabilidad será el 13 de mayo en la Plaza de los Artesanos. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, agradeció a la SDS, respecto al apoyo del servicio de interpretación. Para la siguiente ruta se contará con el apoyo del servicio de interpretación de parte de la SDMujer y en para el mes de junio con la SDIS.</p> <p>Otro punto fue la implementación del Decreto 2177 de 2017, sobre el que se dijo que la primera reunión de la SISLP se realizó el pasado 02 de abril, en esta sesión participaron funcionarios de la Fundación Saldarriaga Concha a nombre de las ONG que trabajan sobre el tema de productividad para las PcD en el Distrito. Se presentaron las siguientes tres líneas del plan de trabajo de la SISLP para 2019:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la vinculación laboral de PcD a través de la sensibilización a empresarios del Distrito. 2. Articulación para la realización de las Ferias de Empleo para Personas con Discapacidad programadas por la SDDE. 3. Propiciar escenarios para el fortalecimiento y acompañamiento de los emprendimientos de las PcD, sus familias y cuidadores(as). <p>10:39 a.m. Ingresaron al recinto los funcionarios del IDU.</p> <p>La representante distrital de las organizaciones de PcD Múltiple, Jacqueline Hernández Leguizamón, hizo énfasis en la necesidad de visibilizar a los cuidadores(as) en los proyectos de vinculación laboral que se manejen desde la mesa de empleabilidad y productividad, ya que no le queda claro lo que se está haciendo por esta población. Ante su intervención la coordinadora de STDD, Yaneth Arango Ortiz, respondió que existe una línea específica de trabajo en el POA de la mesa, al respecto de los cuidadores(as) y que se pueden articular diferentes acciones con las fundaciones y entidades que han empezado a hacer parte de la SISLP. Adicionalmente se ha venido adelantando el ejercicio el fortalecimiento de teletrabajo, para que las personas conozcan que es, cuáles son los requisitos y sus implicaciones, cómo se pueden postular a las ofertas de teletrabajo; para el mes de abril se iniciarán los talleres sobre Teletrabajo en las localidades, se están definiendo los lugares para comenzar con la convocatoria, se hará impacto en 14 localidades, puesto que desde la SDIS se hizo el acercamiento con seis en el 2018.</p>									
Acceso	La profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra Quiroz, informó que en la reunión de								



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

la mesa acceso se realizó un ejercicio de diligenciamiento de la matriz de consolidación por procedimiento de la atención prioritaria de vivienda, la cual fue específicamente con el proyecto PIVE de la SDHT.

Seguidamente el delegado de la SDHT, Isaac Echeverry Wachter, socializó el ejercicio de diligenciamiento de la matriz de la atención prioritaria de vivienda, como ejemplo para que los delegados del CTDD tengan claridad frente al ejercicio que se debe realizar en mesas de trabajo por cada una de las atenciones priorizadas. Se tuvieron en cuenta las siguientes variables: Descripción de la Actividad, cómo se hace, quién lo hace, dónde se realiza, qué se entrega y actor estratégico con el que se necesita articular para que se cumpla lo que se hace. En el ejemplo se evidenció la descripción del paso a paso para que la PcD adquiera la vivienda, para esto se debe tener en cuenta la normativa vigente del procedimiento, denominación exacta del responsable de cada paso, lugar en donde se realiza la actividad específica, el producto a entregar en cada paso y el actor específico con el que se requiere la articulación.

La profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra Quiroz, informó que la mesa realizó este primer ejercicio para aclarar dudas frente al diligenciamiento de la matriz. Posteriormente se citará a los delegados del CTDD para que por mesas de trabajo se empiece a diligenciar las matrices por cada uno de los procedimientos de las ocho (08) atenciones prioritarias de la ruta intersectorial.

Los delegados de IDRD, Amparo Wiswell Arévalo y de SDHT, Isaac Echeverry Wachter, manifestaron la importancia de entender la matriz y diligenciarla con el paso a paso que desprenden los procedimientos que requiere la población para acceder a los servicios, de esta manera se tendrá un producto importante para la población y el Distrito.

La profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra Quiroz, informó que la plataforma de la SDS actualmente está presentando dificultades para el ingreso y según reporte del equipo GESI de la SDS están en ajuste de la plataforma, desde el nivel distrital se informará el momento en que se pueda ingresar y la respectiva URL.

Se solicitó a los miembros del CTDD la aprobación para cambiar el orden del día con relación al varios solicitado por el IDU para lo cual después de dicha intervención se continuará con el punto de los ejes transversales, lo cual es aprobado por unanimidad, por los miembros del CTDD presentes.

INTERVENCIÓN DEL IDU (Se adjunta presentación)

El Gerente del proyecto La Nueva Séptima, Luis Roberto D'Pablo Ramírez, realizó la presentación con relación a las ventajas y los beneficios que traerá la construcción del proyecto para las PcD, se hace proyección del video en donde se evidencia como se encuentran en la actualidad el recorrido de la Séptima y como quedará posteriormente a la construcción de la obra. Se aumentará el espacio público en los dos costados de la Séptima, aumentando de 364.000 metros cuadrados a 404.000 metros cuadrados, todos los accesos al proyecto son peatonales, exceptuando tres puentes que se van a mantener, las 22 estaciones tendrán acceso peatonal semaforizado, con sistemas sonoros, las taquillas serán externas facilitando el ingreso a la comunidad. Para el proyecto la prioridad es el peatón, en segundo lugar, está el Sistema de Transporte Masivo, en tercer lugar, la bicicleta y por último el vehículo particular. Con relación a los datos más específicos en términos de accesibilidad, se indicó que el proyecto contará con franjas peatonales en sus dos costados garantizando recorridos libres de barreras arquitectónicas para la ciudadanía, la mayoría de las redes eléctricas, redes aéreas que no fueron trasladadas a las franjas de paisajismo y mobiliario urbano se subterranizaran. Se nivelarán las cajas de inspección de los servicios públicos y se nivelaron todos los cambios de nivel generados por las entradas a algunos predios a través de rampas, las aceras y las taquillas cuentan con las losas podotáctiles de guía y alerta.

En los cruces peatonales, no se tendrán postes, iluminarias o sumideros, en caso de que se tenga un sumidero se tendrán rejillas para que las personas no tengan inconvenientes en la movilidad, el acceso a las estaciones es a nivel, se diseñaron vados enfrentados en los extremos en algunos cruces en donde la pendiente no supera el 10% de inclinación. En el recorrido del proyecto se ubicaron alrededor de 28.400 PcD en las tres localidades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La representante distrital de las organizaciones de las PcD Múltiple, Jacqueline Hernández Leguizamón, preguntó ¿Cuándo inicia la obra?, ¿Cuándo termina la misma? Y ¿Cuál va a hacer la medida de choque durante el proceso de la obra para que no se congestione la movilidad en la ciudad? Dando respuesta a la inquietud de la representante distrital, el Gerente del proyecto indicó que, el proyecto esta dividido en ocho tramos , por lo cual el proyecto estará en obra entre tres y cinco años, el Plan de Manejo de Trafico – PMT se estructuró de la siguiente manera: se iniciará en un costado de espacio público más dos carriles, dejando cuatro carriles libres y cuando se termine un costado se pasará al otro, una vez se finalice la construcción de los extremos se trabajará en los carriles centrales, de tal manera que se tendrá funcionalidad de la Séptima, más las vías de acceso paralelas, algo adicional es que el contrato del proyecto es de 10 años por lo cual se tendrán cinco años después de la construcción de mantenimiento de la vía, lo que garantiza que las losetas que se instalen, la iluminación del recorrido entre otros sea el adecuado.

Debido a las preguntas de varios miembros del CTDD sobre lo bolardos, desde el IDU se aclaró que, en las esquinas del corredor de la Séptima, se pondrá protección al peatón cuando gira un carro por medio de protectores vados angostos. Desde la STDD, recordó que los funcionarios del IDU están socializando la eliminación de varias barreras y la importancia de pensar en la seguridad de los demás ciudadanos, para lo cual se tendrá una difusión en donde las PcD visual conozcan cómo es el recorrido. El funcionario del IDU, Elkin Javier Rojas Ruiz, hizo énfasis en que es la primera vez que el Distrito tiene la voluntad política para invertir recursos y hacer complementamente accesible un corredor de 20 kilómetros, diseñado con todas las normas técnicas nacionales e internacionales que benefician a las PcD. Por otro lado, el Gerente del proyecto, informó que la estaciones fueron diseñadas de tal forma que las PcD pueda ingresar y laboral dentro de las mismas, adicionalmente se busca incorporar al INCI, cuando el proyecto tenga un nivel avanzado de obra, en donde se pueden realizar recorridos para identificar puntos que requieran una difusión mayor para que las PcD visual puedan tener identificación de dichos puntos. Los funcionarios de IDU, reiteraron que un punto en el cual se hizo mayor énfasis fue que los elementos de protección entre peatón y vehiculo no se convirtieran en una barrera física para los usuarios y ofrecer un corredor accesible.

La delegada del IDU al CTDD, Gloria Beltrán Medina, informó el tema requiere de mayor tiempo para tratar y aclarar todas las inquietudes que surgieron en la sesión, por lo cual se propuso al CTDD programar una sesión para trabajar el tema, en segundo lugar al ser un proyecto que le está apostando al diseño universal son muy valiosos los aportes que se reciban y en tercer lugar solicitó que el proyecto se pueda presentar en la sesión del CDD del mes de abril y por último recordó la importancia de la participación de los 20 CLD en los Comités IDU, en donde se tienen en cuenta las solicitudes, quejas, reclamos y se puede hacer incidencia en un obra que se vaya a construir.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, sugirió que se coordine una reunión con los representantes distritales y algunas personas que hacen parte de CTDD, para que se den las observaciones que se consideren importantes. Manifestó que es un tema de gran importancia que debe dar a conocer en el CDD, con un tiempo establecido.

7. Intervención por Ejes Transversales 2019

Eje Transversal	Acciones	Compromisos
Seguimiento y evaluación	Presentación Seguimiento PADD 2018: La delegada de la SDP, Claudia Patricia Torres Rincón, realizó la presentación del reporte de seguimiento del PADD, la cual se presentará en la próxima sesión del CDD del 10 de abril. La delegada de la SDP, indico que de los ajustes realizado por las entidades al PADD 2018 teniendo en cuenta los comentarios observaciones y seguimiento de la SDP, el resultado de ese ejercicio da que, de las 66 acciones contempladas en el PADD, 52 acciones corresponden a la vigencia 2018 las cuales están organizadas por las cuatro dimensiones de la PPDD, con el número de acciones y porcentaje. El total de las acciones corresponde al 78,78% de las 66 acciones. Frente a las acciones implementadas al 100% fueron 34 acciones correspondiente al 65,38%, implementadas parcialmente fueron 17 acciones con el 32,69% y acciones no implementadas el 1 con el 1.92% relacionada con la SDDE, el viernes 5 de abril se llevará a cabo una reunión con del delegado de la entidad y la oficina de planeación para realizar un documento para retirar la acción. La delegada de la SDP realizó la presentación de los resultados de las acciones de cada sector, correspondiente a cada una de las dimensiones de la PPDD.	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar presentación del PADD para que las entidades, revisen y envíen la propuesta de los resultados que deben incluirse en la presentación teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones definidas en la reunión. • Enviar el informe de gestión sin

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>La delegada de la SDIS, Jenny Elizabeth Tibocho Julio, manifestó que, en la dimensión de Capacidades y Oportunidades, algunas cifras de las acciones de la entidad no corresponden, por lo cual se solicitó que se realice el ajuste a las mismas, debido a que solo se está tomando en cuenta para la atención de niños, niñas y adolescentes los Centros Crecer y la entidad cuentan con otros centros, por ende, otros números de atención. La delegada del IDR, Amparo Wiswell Arévalo, indicó que no están algunas acciones de las actividades recreo deportivas, en algunas dimensiones aparecen acciones del POA y en otras no, por lo cual se debe unificar.</p> <p>La delegada de la SDP, Claudia Patricia Torres Rincón, aclaró que el ejercicio que se realizó fue revisar cuales acciones tenían metas para el año 2018, la delegada propone que se presenten las 52 acciones en la presentación, si lo aprueba el CTDD. La delegada de la SCR, Angelica Montoya Plazas, hizo la aclaración que las acciones de la SCR son para toda la población y no es solo para mujeres como aparece en la diapositiva. La delegada de la SED, Lady Viviana Ramírez Orrego, recomendó que se presente acciones que le apunten al cumplimiento de la PPDD y se han de impacto.</p> <p>La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, sugirió que todos los sectores presentaron reporte del PADD, para lo cual cada entidad que tiene acciones en el PADD debe revisar las acciones y enviar las actividades puntuales a la delegada de la SDP, con plazo máximo del viernes 05 de marzo, se solicitó que aquellas personas que no requieren cambiar o ajustar la información también informen. Continuando la delegada de la SDP, informó que aquellas personas que informaron que tienen preguntas frente a la información presentada, se comuniquen con ella para aclarar las inquietudes y indicó la importancia de identificar las acciones que se han de impacto.</p> <p>Informe de Gestión SDD 2018: La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que el documento de Gestión y Resultados del Sistema Distrital de Discapacidad se encuentra en proceso de Diagramación. En este caso, se remitirá la versión en PDF para que se socialice con los delegados al CDD, para su aprobación en la próxima sesión del CDD del mes de abril.</p>	<p>diagramar a los delegados del CTDD para que lo socialicen con los delegados al CDD, informe de gestión del SDD 2018.</p>
<p>Gestión de la Información y la Comunicación</p>	<p>- El profesional de la STDD, Jaimer Cantillo Bello, realizó la presentación del eje. (Se Adjunta presentación)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informó que a los correos electrónicos de los delegados del CTDD, se envió la primera entrega del Boletín – Bogotá Incluyente. 2. Con relación a la Reformulación de la PPDD, se han adelantado reuniones con la oficina de comunicación de la SED, para definir un logo e imagen y cortinilla que permitan la identificación y posicionamiento del proceso de reformulación para los medios. Se hará la entrega de dos versiones para que la mesa de Reformulación escoja con cual versión se identifica. 3. Se han realizado grabaciones con cuatro representantes distritales de discapacidad para las capsulas informativas que saldrán con relación al proceso de reformulación, faltan grabar con Jacqueline Hernández Leguizamón y Miguel Ángel González Barreto, se les estará avisando para la grabación a los representantes puesto que se está a espera de disponibilidad de los equipos de la oficina de comunicación de la SED. 4. Con relación a la rendición de cuentas de la Alcaldía Mayor, la cual se llevó a cabo el pasado 29 de marzo, se realizaron unos comunicados propios de la gestión que se ha realizado en el marco del SDD los cuales fueron enviados desde cada objetivo estratégico, en total fueron nueve. 5. Se llevó a cabo reunión con la oficina de comunicación y prensa de la SED para el 	





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>tema de diagramación del informe de gestión, para el video que se va a realizar sobre la PPDD.</p> <p>6. Con el tema de la campaña de comunicación para el 1 de mayo en el marco del Día Internacional de los Trabajadores, se está trabajando en una articulación con la Fundación Saldarriaga Concha, quien acompañará con el tema de la apuesta audiovisual. La coordinadora del a STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que, en la SISLPD, se presentó el tema y los delegados de la Fundación, indicaron que ya cuentan con videos con los temas que se quieren hacer desde el SDD, para lo cual se puso a disposición el material el cual se puede revisar y poner los logos del SDD, está pendiente la reunión para tratar el tema. Igualmente se continuará con la realización de una pieza audiovisual que sea del SDD.</p> <p>7. En horas de la tarde se tiene programa reunión con la Alcaldía Mayor, ya que están realizando actualizaciones a un portal web, para lo cual se comunicaron con la STDD para recibir orientaciones respecto a que la pagina del portal sea accesible a las PcD.</p> <p>8. Por último, se ha realizado acompañamiento al tema de la encuesta de percepción de las actividades de movilización y visibilización.</p>	
<p>Movilización y Visibilización</p>	<p>La delegada del IDPAC, Leidy Esquivel Vergel, realizó la presentación del eje informando que:</p> <p>Se informó que se tiene consolidada la base de datos de las cuatro actividades de movilización con un total de 1.911 personas, la próxima semana junto con la STDD se realizará el filtro de la base de datos y la divulgación de la encuesta de percepción, la cual se realizará a través de un link virtual y en formato físico, se tiene un mes para la divulgación de la encuesta; una vez se tenga la información recolectada se tabulará para presentar los resultados en la sesión del CDD. Por parte de la STDD se recordó que están pendientes las bases de datos del Encuentro de Consejeros, Consejeras, Lideres y Lideresas y Gala de Exaltación del 2016. El delegado de la SDG, Camilo Ramirez Chaves, manifestó que se está realizando la revisión internamente de la información.</p> <p>Se realizó la presentación de la pieza comunicativa aprobada, la cual contará con texto y un video en LSC, para la próxima semana se coordinará los detalles finales para publicar de manera oficial la pieza, a través de la página del IDPAC, la página de la STDD, el microsítio del SDD. Por medio de la STDD, se estará informando cuando inicie el proceso de difusión, para lo cual se solicitó el apoyo a los miembros del CTDD en la divulgación de la encuesta en cada una de las localidades.</p> <p>Con relación al proceso de elecciones, se está a espera de la firma del Alcalde Mayor en el documento modificadorio del Decreto 558 de 2015, para dar inicio al proceso de elección, se tiene proyectado realizar una jornada de información y formación dirigida a los consejeros que se deseen postular a las vacancias de las localidades. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, recordó que, en la sesión del CDPS, el Alcalde Mayor encargado se comprometió a que el Decreto modificadorio estaría firmado a más tardar el 10 de abril, por lo cual el CTDD ya debería tener adelantado el proceso de elecciones, para que entre los meses de mayo y junio se realicen las votaciones.</p> <p>Se sugirió desde la STDD, establecer la subcomisión que se encargará de la organización del proceso en general, la cual debe estar conformada por uno o dos representantes distritales, los delegados al CTDD de las Secretarías que tienen STLD a su cargo (SED, SDIS, SDG, SDS, IDPAC) y la STDD, debido a que se debe presentar en la sesión del CDD lo que se tiene planteado como esquema de elecciones, se debe hacer la reunión de esta subcomisión el lunes o martes de la próxima semana,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informar el inicio de la divulgación de la encuesta de percepción. • Enviar por parte de SDG, IDPAC Y SCR D las bases de datos del Encuentro de Consejeros, Consejeras, Lideres y Lideresas y Gala de Exaltación del 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Desaparratamiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	adicionalmente tener claridad en el tema legal, respecto a la viabilidad de hacer asambleas o un proceso diferente para la elección. El delegado de la SDG, Camilo Ramírez Chaves, indicó que la consulta jurídica se puede ir realizando para definir cuál es el mecanismo que se puede implementar. (Se adjunta presentación de las vacantes locales)	
--	---	--

8. Reportes delegados a otras instancias.

8.1. Delegación Consejo Distrital de Política Social - CDPS:

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que el ejercicio que se realizó con los consejeros de dicha instancia fue socializado por el representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González Barreto y la presentación de las recomendaciones de los consejeros en la Sesión del CDPS ya fue socializada el punto anterior del objetivo de reformulación de la PPDD.

8.2. Delegación a la Unidad Técnica de Apoyo – UTA de la Comisión Intersectorial Población – CIPO:

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que en la sesión de la CIPO del mes de marzo, se presentó el cronograma de la Reformulación de la PPDD, se dieron a conocer los compromisos que desde el SDD se consideran importantes para trabajar con las entidades, en donde se requiere del recurso humano técnico en el tema, para aportar al proceso de reformulación y que las acciones se enmarcan en el ejercicio que se realiza de manera interna en el CTDD.

8.3. Mesa Distrital de Ayudas Técnicas:

El representante de las organizaciones de PcD Visual, Arian Rogelio Salazar Forero, informó que se iba a tener un comité, pero hasta el momento no había sido convocado.

8.4. Delegación Encuentro Nacional de Representantes de Organizaciones de Personas con Discapacidad de Comités Departamentales y Distritales de Discapacidad:

El representante de las organizaciones de PcD Visual, Arian Rogelio Salazar Forero, señaló que se trabajó respecto al Plan de Desarrollo Nacional, el documento fue radicado el día 22 de marzo ante el Alto Comisionado para la Discapacidad y los senadores de la República, se había indicado que el Plan de Desarrollo Nacional se aprobaría el 7 de abril, pero no se tiene claridad puesto que aún se encuentra en discusión. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, recordó que la instancia a la que se refiere el representante distrital es coordinada por el Ministerio del Interior, son Encuentros Nacionales de delegados a los Consejos Distritales de Discapacidad, para aportar al Plan de Desarrollo Nacional.

8.5. Delegación al Consejo Territorial de Planeación Distrital – CTPD:

La representante distrital de las organizaciones de PcD Múltiple, Jacqueline Hernández Leguizamón, indicó que envió la información respecto a las jornadas de participación POT en las localidades al profesional de la STDD, Jaimer Cantillo Bello, quien ha venido realizando el proceso de difusión. La representante distrital, manifestó que se ha evidenciado que varias PcD están participando en las jornadas, la fase que continua es dar el concepto al POT en base a los talleres que se están realizando en las localidades.

9. Agenda del Consejo Distrital de Discapacidad

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, realizó la presentación de la propuesta de agenda para sesión del CDD del mes de abril, con los siguientes puntos: Saludo de bienvenida, el llamado a lista, aprobación del acta anterior, presentación del avance del Plan de Acción Distrital de Discapacidad, Presentación del Proceso de Reformulación, seguimiento al POA 2019 con intervenciones puntuales de cada objetivo estratégico, presentación del proceso de elecciones de vacancias de representantes locales, aprobación del informe de gestión del SDD, presentación del IDU, espacio de intervención de los representantes distritales y comentarios y varios. Lo cual fue aprobado por unanimidad por los miembros del CTDD presentes.

10. Comentarios y varios

10.1. Intervención Representante Distrital de las organizaciones de PcD Visual:

El representante distrital, Arian Rogelio Salazar Forero, informó sobre una acción de discriminación que se presentó hacia una PcD visual, por parte de la Coordinadora de una Institución Educativa de la localidad de Puente Aranda, por lo cual el representante solicitó que se aclaró la situación por parte de la SED. La delegada de la SED, Lady Viviana Ramírez Orrego,





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

manifestó no tener conocimiento de la situación presentada por el representante distrital, tampoco a llegado la información de manera formal a la DIIP, se requiere de la información oficial para realizar el seguimiento al caso desde el área de talento humano de la Secretaría.

10.2. Intervención Representante Distrital de las organizaciones de PcD Auditiva:

El representante distrital, Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez, señaló que, según comentarios de PcD auditiva que asistieron a la Plaza de los Artesanos para la ruta de empleabilidad, se contó con la presencia de cuatro intérpretes, en donde se tuvieron varias quejas de las comunidad sorda con relación al servicio de interpretación de la persona contratada por la SDDE, por lo cual el representante distrital solicitó a la entidades que se tenga en cuenta un perfil idóneo para los intérpretes que se contratan. El delegado de la SDDE, Andrés Hernando Rodríguez Oviedo, indicó que llevará los comentarios del representante distrital al Subdirector de Empleo y Formación, el delegado informó que el lunes ingresó una persona que dentro de sus funciones está prestar apoyo con el servicio de interpretación de LSC. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, hizo énfasis en que las entidades antes de realizar los ejercicios de contratación de intérpretes se asesoren de las entidades que ya cuentan con intérpretes o de la STDD y que se tengan unos requisitos mínimos para la contratación.

10.3. Intervención SDIS:

La delegada de la SDIS, Jenny Elizabeth Tibocha Julio, informó que desde el Centro de Atención Distrital para la Inclusión Social – CADIS, se graduaron 70 personas con discapacidad en diferentes cursos, se contó con el apoyo de profesionales en educación especial. Por otro lado, atendiendo a la solicitud realizada por las representantes distritales de discapacidad y cuidadoras, se abre el curso de operario y cuidado básico de personas con discapacidad, este curso se realizará con el SENA, el cual contará con tres talleres técnicos y tres prácticos, las inscripciones están abiertas hasta el 8 de abril, se estará enviado toda la información a la STDD para que posteriormente se haga el proceso de divulgación, señaló que los responsables de dar la certificación de los cursos es el SENA no la SDIS, este curso abre la puerta para que desde las EPS puedan ser contratadas las cuidadoras o cuidadores para cuidar a su familiares con discapacidad. La representante distrital de las organizaciones de PcD Múltiple, Jacqueline Hernández Leguizamón, aclaró que para que una EPS le pague a una persona por ser cuidadora de un familiar con discapacidad, la persona debe solicitar por acción de tutela a la EPS, el derecho adquirido y posteriormente la EPS por un fallo de tutela, autoriza que se le pague a una cuidadora, quién debe contar con una certificación de haber sido formada y está preparada para brindar los cuidados adecuados a la persona con discapacidad, ejercicio que se está realizando en articulación con la SDIS.

10.4. Intervención Personería de Bogotá:

El delegado de la entidad al CTDD, Emilio Figueroa Pachón, informó que desde la entidad se va a realizar un foro, el cual se tiene proyectado hacer el 27 de agosto, en donde se presentaran los retos de la discapacidad en términos de barreras; se generó un acuerdo con la STDD para trabajar de manera conjunta y adelantar la ficha técnica. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que se espera contar con uno o dos representantes como panelistas ya sea uno distrital y otro nacional, por otro lado, los temas del foro estarán enmarcados en accesibilidad y acceso, por lo cual se necesitará del consenso de las personas de las mesas de accesibilidad, acceso e incluso empleabilidad, el foro está pensado con relación a cuáles barreras persisten para acceder a diferentes temas como empleo, educación entre otros; adicionalmente se tendrá un espacio en donde el SDD se pueda dirigir a los candidatos a la Alcaldía Mayor, siendo invitados principales al evento. El ejercicio se realizará en las instalaciones del auditorio de la Universidad Santo Tomás, el cual cuenta con instalaciones accesibles. Adicionalmente se busca contar con una galería de arte con muestras artísticas en el pasillo para que las personas puedan visitarla, tema que se trabajará en la ficha técnica del evento.

Por otro lado, el delegado de la Personería de Bogotá informó que se ha tenido una grata mirada referente a las acciones que se están realizando en los centros integrarte.

10.5. Intervención Representante Distrital de las organizaciones de PcD Múltiple.

La representante distrital, indicó que con el ejercicio que se realizará desde la Personería, se darán bases para que los posibles candidatos tengan en cuenta los temas que deben tener en su Plan de Desarrollo y en su propuesta de gobierno. Con relación de los Centros Integrarte la representante manifestó que es un logro que se ha venido trabajando desde las administraciones anteriores, en donde está creciendo el número de adultos mayores con discapacidad y disminuyendo los niños, razón por la cual los Centros Crecer está quedando solos, gracias a la labor que se ha venido realizando de manera articulada entre entidades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Discapacidad



Con relación al tema de la Mesa Distrital de Ayudas Técnicas, la representante distrital manifestó la situación que está atravesando debido a que solicitó una faja como ayuda técnica, la cual le fue negada ya que no solicitó una silla de ruedas en el banco de ayudas técnicas, la representante distrital, señaló que en la reunión que se trató el tema de los lineamientos con la SDS, se sugirió que se pensará adicionalmente de la PcD en el cuidador. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que se deben revisar los lineamientos en la parte que trata de los cuidadores y la pregunta del caso especificó la representante distrital lo debe tratar con la funcionaria de la SDS, Adriana Torres, desde la STDD se enviarán los datos de la funcionaria.

10.6. Intervención SDHT:

El delegado de la SDHT, Isaac Echeverry Watcher, informó que el 26 de marzo se tuvo la jornada de construcción de la Política Pública de Gestión Integral del Sector Hábitat, en donde se convocaron a las PcD, por lo cual agradeció el apoyo con relación a la convocatoria y a la delegada del IDRD, Amparo Wiswell Arévalo con la gestión para brindar el servicio de interpretación a las PcD auditiva.

10.7. Intervención STDD:

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que desde la Corporación Universitaria Republicana llegó una solicitud para participar en las sesiones del CTDD, por lo cual se sugirió al Comité que en la siguiente sesión asista la Corporación para presentar que acciones han adelantado y posteriormente el Comité defina su participación en las sesiones. La delegada del IDRD, Amparo Wiswell Arévalo, recordó que el reglamento es muy claro cuando se indica que la participación de los representantes de la red de universidades y el ejercicio va orientado a dar el soporte conceptual y metodológico de las acciones que se generan desde el SDD y desde el CTDD.

Teniendo en cuenta lo anterior se define que la STDD se reúna previamente con la Corporación Universitaria, se deje claridad de las necesidades del CTDD y ellos decidan su participación. La representante distrital de las organizaciones de PcD cognitiva, Guillermina Sepúlveda Oviedo, informó que la corporación la invitó el año pasado para hablar del tema de discapacidad, la representante manifestó que la corporación generó una cátedra para tratar sobre la normativa de discapacidad y trabajar con la PcD, están posicionados en ocho localidades tratando temas judiciales, siendo una de las preocupaciones actuales la interdicción.

Para finalizar se indicó que desde la STDD se enviará el informe de gestión del SDD sin diagramar para que sea presentado a los delegados al CDD, la sesión del CDD del 10 de abril se realizará en el Hotel Capital, Salón Monserrate.

12:58 p.m. se da por terminada la reunión.

En constancia firma,


Yaneth Arango Ortiz.
Coordinadora

Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Anexo:

- Presentación Consejo Distrital de Política Social
- Presentación Recomendaciones Consejeros Consejo Distrital de Política Social
- Reporte RLCPD a corte del 31 de enero de 2019.
- Presentación POA abril 2019.
- Presentación Vacantes CLD abril 2019
- Presentación IDU ABRIL 2019

Revisó: Yaneth Arango Ortiz 
Elaboró: Eliana Garzón Santos 

